

## **CONSTRUCTORA "PAYAMINO" S. A.**



Dirección: Av. Los Fundadores y Calle Auca

RUC: 2290312941001      TELF: 062898079

*Sacha - Orellana - Ecuador*

---

Joya de los Sachas, 01 de Junio del 2009

Señor.

José Pablo Vergara Avilés

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a Usted, por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios-Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PAYAMINO S.A. CONSTPAYAMINO**, reunida en esta ciudad de la Joya de los Sachas, el primero de Junio del 2009, decidió elegirlo para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por un período estatutario de **DOS AÑOS**, en cuya obligación deberá cumplir con las obligaciones determinadas en el Estatuto Social de la misma.

Son deberes y atribuciones del Presidente: Convocar las Juntas Generales de Accionistas; presidir las reuniones de Junta General a las que asista y suscribir con el Secretario; autorizar con su firma y la del Gerente General los certificados provisionales y conferirles a los accionistas; subrogarle al gerente general en ejercicio de sus funciones, en caso que faltare; supervigilar la marcha, el desenvolvimiento de las operaciones de la compañía y el desempeño de los servidores de la misma, e informar a la Junta General; firmar el nombramiento del Gerente General y conferir las copias debidamente certificadas del mismo; cumplir con los demás deberes y ejercer todas las atribuciones que le señale la Ley de Compañías, reglamento de compañías y las resoluciones de la Junta General de Accionistas

La compañía **CONSTRUCTORA PAYAMINO S.A. CONSTPAYAMINO**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaría Pública del Cantón Orellana, el 14 de Diciembre del 2005, la misma que fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N.- 06.Q.IJ.0155, de 16 de enero del 2006, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón joya de los Sachas el 25 de Enero del 2006, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la Compañía el mismo que tiene las atribuciones y deberes del Presidente.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como **PRESIDENTE** de la misma.

Dígnese usted, suscribir al pie del presente nombramiento su aceptación del cargo e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

  
Wagner S. Bastidas Guevara  
**GERENTE GENERAL PAYAMINO S.A.**

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN.**- Acepto el cargo para el que he sido designado en esta fecha y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Joya de los Sachas, 01 de Junio del 2009

  
f) José Pablo Vergara Avilés  
CC. 130943739-8

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON LA  
JOYA DE LOS SACHAS.  
Orellana- Ecuador.**

---

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. ciento tres al ciento cinco, bajo en Número TREINTA, queda debida y legalmente registrada el nombramiento del señor JOSE PABLO VERGARA AVILES, en calidad de PRESIDENTE.

La Joya de los Sachas, a 17 de septiembre del 2009.

*Edgar Pineda Romero*  
Edgar Pineda Romero  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

